

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2021-_____

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Durante el pasado mes de abril los rotativos principales del país reseñaron la pérdida de la acreditación del Council for Graduate Medical Education (ACGME, por sus siglas en inglés) del Programa de Neurocirugía del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), estableciendo que la pérdida de esta acreditación significaría el deceso de un sinnúmero de vidas en los próximos meses y años que están por venir. A pesar de que esta acreditación es voluntaria, centros de servicios de planes médicos de Medicare y Medicaid (CMS) tienen como requisito que instituciones académicas lleven esta acreditación para la otorgación de fondos a instituciones académicas. Lo que resultaría de forma adversativa contra pacientes y personas que necesiten de estos servicios. El Programa de Residencia en Neurocirugía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico ha estado en probatoria desde el año académico 2018-2019 y las acciones afirmativas para atender la situación no han sido suficientes para resolver esta controversia. En medio de la pandemia del COVID-19, y aun en tiempos ordinarios, no podemos darnos el lujo de privar un servicio tan necesario a nuestra ciudadanía. Es por ello que tenemos la responsabilidad en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico de tomar acción y hacer frente ante la adversidad que presenta la pérdida de esta acreditación de una de las instituciones más importantes del Gobierno de Puerto Rico y para todo Puerto Rico.

Justificando nuestra petición ante lo expuesto, requerimos al Director del Programa de Neurocirugía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico presentar ante el Senado de Puerto Rico un informe preliminar sobre la situación de la acreditación del programa y los asuntos a ser atendidos durante los próximos 15 días laborables.

El informe debe incluir, pero sin limitarse a:

- A) Las razones que resultaron en la pérdida de la acreditación del Council for Graduate Medical Education (ACGME, por sus siglas en inglés) del Programa de

Neurocirugía del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR).

- B) El presupuesto asignado del año fiscal corriente del Programa de Neurocirugía del Recinto de Ciencias Médicas (RCM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR).
- C) Las labores que se realizan actualmente en el Programa de Neurocirugía.
- D) Soluciones, estrategias o planes para recuperar la acreditación.
- E) Cualquier otra información o asunto relacionado, a discreción del Director del Programa de Neurocirugía, que ayude a complementar esta Petición.

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 10 de mayo de 2021.

Respetuosamente sometida,



Hon. Keren L. Riquelme Cabrera